

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 1803.

---

*Constantinopla 30 de Agosto.*

**E**l comercio del mar Negro, y especialmente el de la ciudad de Odesa, que se habia puesto tan floreciente de algun tiempo á esta parte, principia á decaer considerablemente, á causa de que los ingleses apresan, en el Mediterráneo, quantas embarcaciones salen cargadas de granos para los puertos de Francia.

*Stockolmo 30 de Setiembre.*

**L**as cartas de Gothenburgo de 21 de este mes, dicen que no ha llegado allí ningun correo ingles desde el dia 9 del mismo mes. La falta de paquebotes en Inglaterra parece que ocasiona este retardo, pues á causa del viento contrario no han podido salir de Gothenburgo y de Hussum 12 paquebotes hasta el dia 20, en que se hiciéron á la vela para Inglaterra. En los dias 17 y 18 hubo tal borrasca, que muchos buques ingleses diéron á la costa de Suecia, y se han abierto. Una fragata inglesa, con un convoy de buques de comercio, ha entrado en el puerto de Marsand. Se ha encontrado una cantidad crecida de peces muertos que las olas habian arrojado á la playa. Los baxeles de la compañía de las Indias orientales, á las órdenes de los Capitanes Mirsam y Roempke, procedentes de Emden, han entrado en Gothenburgo.

*Utrecht 14 de Octubre.*

**A** la larga sequía y excesivos calores han sucedido lluvias continuas, que han ocasionado enfermedades agudas. De 15 dias á esta parte, es un asombro la gente que muere.

*Viena 3 de Octubre.*

**E**l nuevo método de curtir los cueros, inventado por el ciud. Seguin, en Paris, ha sido mejorado por el Baron Carlos Meidinger, Secretario Imperial y Real, sabio muy distinguido y conocido por muchas obras é inventos útiles. Esta mejoría consiste en la brevedad del trabajo, y en ser menores los gastos. Viendo Meidinger los buenos efectos que habian tenido sus muchos experimentos, hechos en grande, presentó á S. A. R. el Archiduque Carlos un plan muy exâcto sobre el establecimiento de tenerias militares, en que los soldados mismos adoben las pieles para el uso del ejército imperial. S. A. R. se ha dignado admitir con agrado dicho plan, y ha encargado al autor, que mande hacer para muestra 200 pa-

res de zapatos de municion del cuero curtido segun su nuevo método, los que se han entregado ya en el depósito militar de Viena. Si la calidad corresponde á las esperanzas, S. A. R. hará establecer tenerías militares, que ahorrarán sumas considerables á la tesorería de ejército.

*Augsburgo 9 de Octubre.*

**E**scriben de Viena, que no se ha resuelto cosa alguna en las juntas ministeriales en que se ha examinado la proposicion hecha en nombre del comercio de Venecia, apoyada por el Archiduque Carlos, de declarar á esta ciudad puerto franco, y asegurar el banco, que de 5 años á esta parte ha experimentado pérdidas considerables, á causa de que han estado discordes los votantes.

El Príncipe Electoral de Baviera debe salir hoy para Gottinga, donde continuará sus estudios por ó meses, y despues estará otro tanto tiempo en Jena. Concluido este término saldrá á vizjar por Italia y Francia acompañado del célebre Conde de Rumford.

El cuerpo de comerciantes de esta ciudad se ha opuesto con la mayor energía á la demanda hecha ante el Senado por las 50 familias de judíos, que solicitan establecerse en ella para hacer el comercio; pero no se ha resuelto cosa alguna todavía sobre el particular.

*Hamburgo 9 de Octubre.*

**L**as tropas francesas querian ocupar enteramente el Condado de Bentheim, pues aunque no se puede mirar como parte del Electorado de Hannover, los vínculos que existen entre ámbos países reducen al primero al estado de una verdadera propiedad del Elector; pero han suspendido continuar su entrada á ruegos del Conde de Steinfurth, y el General Dessolles ha dado esperanzas de que las tropas que hay ya en este país pequeño, que ascienden á 575 hombres, lo evacuarán pronto.

Por los incendios que han consumido la ciudad sueca de Avesta, que casi toda se componia de fábricas de cobre, y la de Sundwill, el mayor depósito de tablazon que habia en el Norte, no solo se han encarecido ámbos objetos, sino que andan muy escasos.

*Francfort 14 de Octubre.*

**E**l comercio de Alemania va tomando fomento á causa de haberse suprimido los derechos de las aduanas en muchos estados. El Rey de Prusia y el Elector de Baviera se han convenido en tomar providencias uniformes relativas al comercio de trigo en sus estados de Franconia. Al mismo tiempo han dado á este ramo de comercio una libertad sin límites. Las órdenes que se han publicado sobre el particular han sido recibidas generalmente con las demostraciones mas vivas y sinceras de gozo.

*Lóndres 28 de Setiembre.*

**E**l 15 del corriente se celebró un consejo de estado de todos los Ministros en la Secretaría del Lord Hawkesbury.

En virtud de haber dado cuenta al gobierno el Cónsul ingles en Baltimore que Gerónimo Bonaparte se habia embarcado en la goleta la Hormiga, se dió orden para apresar dicha embarcacion. En efecto, consiguió detenerla el Teniente de Navío Carpenter, y encontró las dos personas señaladas en sus instrucciones, que eran Gerónimo Bonaparte y Mr. Ar-

naud, su camarada. Los Tenientes Davis y Davidson, que habian sido prisioneros de él, pasaron á la goleta para identificar su persona; y uno de ellos luego que vió al que se creia que era Gerónimo, le llamó por su nombre, y sostuvo que realmente era el hermano del primer Cónsul; pero el otro Teniente no habló con la misma certeza. Ambos prisioneros han sido exâminados varias veces, y la cosa ha quedado en duda. El que se sospecha ser Gerónimo, dice que él es natural de Sto. Domingo, y que posee muchos bienes en esta isla. Se encuentran circunstancias que prueban en pro y en contra. Como la informacion remitida por el Cónsul inglés y la declaracion de las personas que tripulan el buque se encuentran exâctas en muchas cosas, se ha tenido por conveniente retener el buque en Spithead, y los prisioneros pasarlos á bordo del Gladiator.

Se ha mandado que no se permita á ningun clérigo frances que visite los prisioneros de su nacion baxo ningun pretexto.

El gobierno de Irlanda ha dado órden para que ningun habitante salga de su casa de las nueve de la noche en adelante.

Ayer por la tarde presentáron en la parada del parque de S. James un carro tirado por ó soberbios caballos para probarlo. El objeto de este carro es llevar las tropas con celeridad de un parage á otro: se hizo el ensayo montando en él 50 soldados del tercer regimiento de guardias; pero se halló que es demasiado este número, porque estaban bastante apretados, y el carro caminaba con lentitud.

Se asegura que el General Dumourier ha puesto en manos del Duque de Yorck una memoria en que se da razon exâcta de quantos planes se han formado y adoptado en Francia de 30 años á esta parte para invadir la Inglaterra: que se indican en ella los parages mas expuestos al ataque, y que al mismo tiempo ha sugerido los medios de hacerlos inexpugnables. Se asegura tambien que en la misma memoria estan delineados todos los puertos desde Bayona hasta el Texel, con el número exâcto de los buques que cada puerto puede dar; los métodos propuestos para la salida de las tropas, y su desembarco en Inglaterra &c.

El Conde de Artois ha escrito á S. M. Británica una carta del tenor siguiente: „Mr. mi hermano y primo: Con los mas vivos deseos y reconocimiento me valgo de las actuales circunstancias para suplicar á V. M. en nombre mio, en el de mis hijos, primos, y de todos los franceses residentes en vuestros estados, que nos permitais reunirnos á vuestros fieles vasallos para serviros contra el enemigo comun. Somos franceses, Señor, pero nuestras desgracias ni el cúmulo de actos de injusticia que hemos experimentado, no han roto los vínculos sagrados que nos ligan á nuestro pais. El hombre que ha subyugado la Francia, instrumento de su pérfida ambicion, es el verdadero enemigo de los franceses, de V. M. y de vuestro gobierno paternal. Si V. M. se digna aceptar nuestros servicios, daremos pruebas de nuestro agradecimiento. Suplico á V. M. que acepte con su bondad ordinaria el homenaje sincero y respetuoso de mis sentimientos &c.”

El Rey dió á esta carta una respuesta muy atenta, diciendo que la intencion de S. M. no era levantar el estandarte de los realistas en las

costas de Francia, sino reunir en cuerpo todos aquellos que en su país estuviesen en estado de tomar las armas en defensa de la justa causa en que se halla empeñada la Gran Bretaña.

El gremio de polleros de esta capital dió hace algunos días un convite espléndido, en el qual propuso el Dr. Roberts, Cura de S. Pedro en Cornhill, este brindis: *¡A que el gallo frances no cante jamas entre las gallinas inglesas!* Agradó mucho este brindis á los convidados, y bebiéron todos con entusiasmo.

*Haya 15 de Octubre.*

Las circunstancias actuales obligan al gobierno de Estado á presentar el *budget*, ó la peticion para los gastos de la República del año de 1804, en 15 del mes de Noviembre. Se sabe ya que el *deficit* del año de 1803 ascenderá á unos 40 millones de florines. Para llenar esta suma será preciso recurrir á un préstamo voluntario, que siempre será una carga gravosa para el erario.

Hace 3 dias que los ingleses se han presentado á la vista de las costas del norte de Holanda, con nuevas fuerzas navales, que no se habian reconocido hasta ahora.

*Berna 10 de Octubre.*

Nuestro gobierno ha señalado ya los sueldos y demas gastos anuales á nuestros principales empleados. Estos sueldos son módicos, en atencion á que nuestras rentas públicas estan casi agotadas, y á que estos empleados son ricos la mayor parte. Los miembros del Consejo Menor tendrán anualmente 1<sup>0</sup> francos suizos. El Aboyer reynante, 5<sup>0</sup>; el segundo Aboyer, 2600; el Tesorero mayor, 2200; cada miembro del tribunal de apelacion, 800, y el Secretario de Estado, 2<sup>0</sup>. A cada diputado cerca de la Dieta se le ha señalado 32 francos cada dia, y á cada Consejero de legacion 34.

El gobierno de esta ciudad ha señalado una suma considerable para mantener un instituto de medicina clínica en sus hospitales.

*Génova 4 de Octubre.*

El Almirante Nelson está cruzando en las aguas de Tolon, y se dice que piensa hacer una tentativa contra este puerto, con designio de destruir los astilleros, almacenes y buques que hay en él; pero las baterías formidables que defienden la entrada de la rada, y las demas disposiciones de defensa tomadas por el gobierno frances, hacen casi imposible la execucion de semejante plan. Se sabe tambien que el mismo Almirante espera un refuerzo de navíos de línea, fragatas, bombardas y barcas cañoneras.

*Roma 30 de Setiembre.*

Ayer se celebró solemnemente, en la basílica del Vaticano, la beatificacion del venerable siervo de Dios el Cardenal Joseph María Tommasi, del órden de Teatinos. El Sto. Padre pasó á la basílica con mucho séquito, donde le recibieron 25 Cardenales. Esta ceremonia la executó el Cardenal decano, Duque de Yorck, asistido de otros miembros del sacro Colegio. Varios Príncipes extrangeros, la Archiduquesa Mariana de Austria, y muchas personas de distincion se halláron presentes á este acto. Por la noche hubo iluminacion en varios parages.

*Brusélas 21 de Octubre.*

**E**l gobierno bätavo ha expedido correos á los puertos para que se embargue un número crecido de navíos mercantes, que servirán de buques de transporte, á cuyos dueños se les dará un tanto mensualmente. Además de esto se juntarán en la rada de Flesinga cierto número de baxeles para transportar tropas y artillería, y también algunos buques armados, que irán de los puertos interiores de la Bélgica, para aumentar la flotilla galo-bätava. Se dice que estos aprestos deben estar concluidos del 11 al 21 de Noviembre, porque en este intermedio esperan en Flesinga al primer Cónsul, con motivo de la revista general que ha de pasar al ejército que ha de mandar, así como á los armamentos marítimos, que lo han de llevar á las playas enemigas.

Los Comisarios de Marina, que habian señalado aquí cierto número de navíos para servicio del ejército, han extendido esta providencia á otros muchos, y en su consecuencia se han reunido en uno de nuestros fondeaderos, donde esperan la orden para marchar á su destino.

Escriben de Boloña y de Dunkerque que todos los días reciben órdenes del Almirante, en virtud de las quales se asegura que la expedicion de la flotilla se realizará muy pronto. Se hallan ya embarcados los víveres y municiones en mucho número de buques, y se han dado también las banderas de las señales á los Comandantes de las divisiones.

*Marsella 18 de Octubre.*

**A**yer llegó á este puerto el Almirante Latouche-Treville, acompañado de 13 personas, á bordo del navío mercante frances el *Bluck*, que viene como parlamentario de la isla de Santo Domingo. Se estan reparando las murallas del fuerte de S. Juan, que el mar habia socavado.

*Ruan 25 de Octubre.*

**C**ontinúa el buen tiempo, de modo que el otoño de este año será verdaderamente singular. No se puede desear una temperatura mas favorable para los trigos. En todas partes crecen á satisfaccion de las gentes, y parece que podremos tener esperanzas de buena cosecha.

*Paris 26 de Octubre.*

**U**n Lord y otros muchos prisioneros de guerra ricos, han abierto en Valencienes una subscripcion para socorrer á los prisioneros ingleses pobres. El Lord Elgin, que actualmente se halla en Paris, ha enviado á Fontainebleau 125 libras esterlinas, para que se distribuyan entre sus compatriotas necesitados que estan prisioneros. Sir Fardley ha dado con el mismo fin 50 libras esterlinas, además de los donativos particulares que ha hecho á muchos individuos; y Mr. de Perregaux ha dado otras 50 libras. En la lista de la subscripcion se encuentra el nombre del Conde de Yarmouth.

Por decreto de 3 de Noviembre, año 10, mandó el gobierno medir y reconocer la calidad de las tierras de 2<sup>o</sup> comunes, el qual se ha ampliado en el dia á todas las del pais. Esta disposicion favorable, que desde luego se propuso por la comision encargada de este objeto, como el único medio de conseguir una exácta reparticion de la contribucion territorial, formará epoca en la historia del Consulado de Bonaparte.

Los legados y donaciones hechas á los hospitales y á los pobres, en

el discurso del año republicano último, según ha publicado el gobierno, asciende á 2.044,400 pesetas, comprendiendo el legado hecho á la ciudad de Turin, por el abogado Roassio, que es de mas de un millon, pero no los legados á la ciudad de Leon por el General Martin.

*Madrid 15 de Noviembre.*

**E**l sábado de la semana anterior, dia del cumpleaños del REY nuestro Señor, se vistió la corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en el Real sitio de S. Lorenzo, siendo muy numeroso y lucido el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extrangeros, y otras personas de distincion que concurriéron á cumplimentar á SS. MM. y AA. con tan plausible motivo.

El REY se ha servido nombrar para el Beneficio de la parroquia de Santa María del Burgo de la ciudad de Alfaro, vacante por promocion de D. Tomas María Mayor á una Racion de aquella colegial, á D. Fernando María Segura.

S. M. se ha servido promover á Teniente Coronel del regimiento de infantería de Ultonia á D. Carlos Fitzgerald, Comandante del tercer batallon del de Irlanda: á Teniente en el de Cantabria al Subteniente de granaderos del propio cuerpo D. Agustin Lopez: en el de Zaragoza al Subteniente de granaderos D. Antonio Abad; y en el Suizo vacante de Yann al Cadete del mismo D. Joseph Jodoco Traxler.

En los regimientos provinciales ha conferido el Rey Compañía en el de Ciudad-Real á D. Antonio Andres Alcalá Galiano, Teniente del de Écija: la Tenencia de granaderos del de Betanzos, al Teniente de fusileros del mismo cuerpo D. Benito María de Castro: Tenencias en los de Mondoñedo, Ronda y Cuenca á los Subtenientes D. Antonio Losada y Quiroga, D. Diego Serrano y D. Joseph Henriquez, y al Teniente reformado D. Leonardo Antonio de Mena: las Subtenencias de granaderos de los de Córdoba, Truxillo y Cuenca, á los Subtenientes de fusileros D. Francisco Valdelomar, D. Joseph Martinez Henao y D. Pedro Almanzon; y las Subtenencias de bandera de los de Jaen, Sigüenza, Leon, Ciudad-Rodrigo, Lugo, Ciudad-Real y Chinchilla, á D. Fernando Troyano y Torrubia, D. Isidro Alvarez de Lara, D. Ricardo de Salcedo, D. Antonio del Hierro y Oliver, D. Joaquin Somoza y Losada, D. Joseph Eusebio de Coca y D. Diego Marin Capdevila.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado con fecha de 14 de Octubre la Real orden siguiente:

Al Señor Gobernador Subdelegado de Rentas de Cádiz le digo con esta fecha lo siguiente: „Accediendo el Rey á lo propuesto por V. E., se ha servido mandar devolver á D. Simon de Pla, D. Juan Manuel Romero y D. Manuel Vazquez los derechos de alcaydía, marchamo y tornaguia que se les han exígido de unos algodones de América conducidos con guia de Cádiz á S. Lúcar.” Y de Real orden lo traslado á V. S., para que con arreglo á la Real cédula de 20 de Setiembre de 1802 disponga que no se cobren en casos iguales en esa aduana.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado con fecha de 15 de Octubre la Real orden siguiente:

Al Sr. Subdelegado de Rentas de Cádiz le digo con fecha de hoy lo

987

siguiente: „El Rey quiere que V. E. disponga que D. Joseph Molla, de ese comercio, devuelva á su remitente de Amsterdam las 32 piezas de prunela y una de chámelote que presentó al despacho en esa aduana, y estan prohibidas: y de Real orden lo comunico á V. E. para su cumplimiento, y á fin de que se observe por regla general el permitir al que presentare en las aduanas géneros que por qualquier razon se hallaren prohibidos á comercio, el que los vuelva á extraer sin mas vexacion y molestia, á no dar con su conducta motivo á sospechas.” Y de la misma lo traslado á V. S. para su cumplimiento en los casos que ocurran.

Desde 1.º del próximo Diciembre se recibirán en la Tesorería mayor y en las de ejército las acciones del Real empréstito de 240 millones de reales; las dos mil de ellas señaladas con los números 14,001 al 160 para su cancelacion y pago de sus capitales y réditos, y las restantes para su renovacion y satisfaccion de sus intereses. Los capitales de dichas dos mil acciones se pagarán en la misma especie de moneda metálica ó vales Reales en que los entregaron los prestamistas. Tambien se satisfarán en metálico los réditos de todas ellas, las quales se deberán presentar con las carpetas de estilo, y con total separacion las de extincion de las de renovacion; y los pagos respectivos á unas y otras se executarán con quanta brevedad permitan las demas urgentes obligaciones del Estado.

---

Joannis Devoti Episcopi Ananiensis Institutionum Canoniarum libri quatuor: 4 tomos en 4.º en 3 volúmenes. Se hallarán en la librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real, y en la de Calleja, calle de Majaderitos; en Salamanca en la de Alegría, en Valladolid en la de Cermeño, en Cádiz en la de Pajáres, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de Sierra, en Burgos en la de Villanueva, en Valencia en la de Mallen, y en Granada en la de Moreno:

Historia Eclesiástica, ó tratado de la Iglesia de Jesuchristo, por el Ilmo. Sr. D. Félix de Amat, Arzobispo de Palmira y Abad de S. Ildéfonso, ántes Canónigo Magistral de Tarragona: tomo 12 y último, que contiene la serie de los Romanos Pontífices, y los sucesos generales de la Iglesia en el siglo XVIII y hasta el año de 1802: los sucesos particulares de la Iglesia de España en el mismo tiempo: el estado actual de la Iglesia católica en las quatro partes del mundo; y un capítulo de conclusion de la obra, en que se trata de tres clases de enemigos de la Iglesia de que deben guardarse los fieles: contiene ademas un índice cronológico de los principales sucesos mencionados en toda la obra, y otro alfabético general de cosas y nombres. De esta Historia eclesiástica, que no es traduccion, sino original española, que es de una mediana extension, la mas completa que se conoce, y libre de todo espíritu de partido, se dió alguna idea en el suplemento de la gaceta del viérnes 10 de Diciembre de 1802, núm. 100: consta toda la obra de 12 tomos en 4.º Se hallará con los antecedentes en las librerías de Quiroga y de Dávila, calle de las Carretas; en Sevilla en la de Caro, en Barcelona en las de Pla y Rivas; y en las de Tarragona.

Curso de estudios elementales de marina, escrito de orden de S. M. por Don Gabriel de Ciscár, Capitan de Navío de la Real Armada: tomo 3.º que contiene el tratado de Cosmografía, y las nociones de Trigonometría esférica convenientes para el estudio del pilotage. Véndese como los tratados de Aritmética y Geometría en la imprenta Real, y en los tres Departamentos en la Academia de Guardias Marinas, á 10 rs. á la rústica. Luego que se publique el tratado del Pilotage,

que ya está en la prensa , se venderán unidos en un tomo ámbos tratados como se ha hecho con los dos primeros.

Tratado de las enfermedades epidémicas, pútridas, malignas, contagiosas y pestilentes, y de la fiebre comunmente llamada amarilla, la disenteria &c.: traducido y recopilado de los profesores mas acreditados de Europa, por el Dr. D. Antonio Lavedan, profesor de medicina y cirugía &c. Esta obra está dividida en quatro partes. La primera trata de la teoría de las enfermedades epidémicas, si es ó no posible preverlas y precaverlas; quales son los medios mas á propósito para liberar de sus estragos á un pueblo que no ha sido contagiado, y quales los recursos de que puede valerse el facultativo para detener sus progresos en los pueblos que empiezan á sentirlos. La segunda comprehende un extracto de observaciones prácticas hechas por los profesores de mas nota que así en Inglaterra como en Francia, España, Indias orientales y occidentales &c. han tratado por sí mismos dichas enfermedades. La tercera trata del conocimiento de las referidas fiebres, y se prescribe el método mas propio para conseguir su total curacion. La quarta y última parte tiene por objeto la peste propiamente dicha, y en ella se prescriben las precauciones que desde luego se deben tomar para contener sus rápidos progresos. Lleva por suplemento un tratado completo de la policía que deberá observar todo pueblo amenazado de la peste ó de qualquiera otra enfermedad epidémica contagiosa, y de la que debe guardarse en los puertos de mar, qué medidas se han de tomar para reconocer si las embarcaciones que arriban estan ó no inficionadas, ó si los géneros que transportan encierran en sus intersticios algunos miasmas pútridos, y lo que deberán observar los Cónsules marítimos para librar de todo contagio los puertos que tienen á su cargo. Igualmente se previene el modo de hacer las fumigaciones tanto en los lazaretos de mar y tierra como en los navíos, hospitales, cárceles, casas particulares &c., señalando los ingredientes y simples mas acreditados por la experiencia. Al fin de esta obra se hallará una lámina, en la que se demuestran los instrumentos mas sencillos para las fumigaciones y para purificar el ayre: dos tomos en 4.º Se hallarán en el despacho de la imprenta Real.

Introduccion al estudio del Derecho patrio segun el espíritu de la Real órden de 5 de Octubre de 1802, por D. Joaquin María de Palacios, Catedrático de Prima de Leyes en la Universidad de Huesca. Esta pequeña obra, que siguiendo el plan trazado por el gobierno es el primer paso que se ha dado en este estudio, presenta á los profesores jóvenes unos preliminares utilísimos para entrar con alguna ilustracion en el de las leyes del Reyno á que deben dedicarse: en ella se manifiesta su origen, el número y formacion de sus códigos, sus progresos y su actual estado: se explica, aunque sucintamente, el origen del derecho natural y de gentes, y de todos los civiles, para venir por este medio natural á tratar últimamente en particular del español, y hacer ver la obligacion de saberlo, el modo de estudiarlo y entenderlo: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Campo, calle de Alcalá; en Zaragoza en la de Luna, y en Salamanca en la de Barco.

Tratado del gobierno político de la peste y del modo de precaverse de ella: escrito en italiano por Luis Antonio Muratori: traducido al castellano por D..... Se hallará en la librería de Castillo: su precio: 8 rs. en rústica.

Traduccion castellana de la Atala, ó los amores de dos salvages en el desierto: esta novela, escrita en frances por F. A. Chateaubriand, ha tenido en Francia la mayor aceptacion, y entre nosotros es ya muy conocida y apreciada: un tomo en 8.º con estampa al frontis. Se hallará en casa de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en Valencia en la de Mallen.